

BASES TORNEO “El As de los Miércoles 28-2024”

Organiza:
Gran Casino de Copiapó S.A.

1. Aspectos Generales

1.1 Nombre de los Torneos:

El torneo a desarrollar se denomina **“El As de los Miércoles 28-2024”**

1.2 Categoría de juego, juego y modalidad de juego sobre el cual se desarrolla el torneo.

Corresponde a la categoría de juego de cartas, al juego Black Jack.

1.3 Registro y promoción de las actividades del torneo.

El torneo se podrá promocionar con el nombre de “El As de los Miércoles 28-2024” por medio de la página Web, RR.SS., prensa escrita, correo electrónico y material comunicacional en el interior y exterior del complejo Antay (Casino, Bares, Hotel, Restaurante y Discoteque). Durante el torneo, se mantendrán los mismos medios y formas de comunicación.

1.4 Numero mínimo y máximo de jugadores.

El número mínimo al igual que el número máximo corresponden a 7 jugadores (se extraen cupones de la tómbola hasta completar los 7 jugadores).

1.5 Variante y modalidad

Modalidad: Black Jack

Variante: Par perfecto

2. Elementos

a. Para realizar el torneo, se considerarán los siguientes elementos:

- Fichas de escuela con valor ficticio.
- Mesas de juegos con sus respectivos paños de black Jack, debidamente homologadas por la Superintendencia de Casinos de Juegos.
- Mazos de cartas, debidamente homologadas por las Superintendencia de Casino y juegos.
- Botón identificador o Marcador de partida.

Este torneo se desarrollará en las instalaciones de Casino Antay, en las mesas de Black Jack N° 1,2 o 3 según disponibilidad de las mismas.

3. Mecánica

La mecánica aplicada para el sorteo de posiciones de juego de los participantes, atiende a las siguientes acciones:

- La mesa previamente seleccionada por personal de mesas con un cartel con su número.
- Participaran 7 jugadores en la mesa antes seleccionada por personal de mesas.
- Cada participante, en orden que salen sorteados de la tómbola, ira escogiendo el asiento donde desee participar.



4. Desarrollo del Juego

Para el desarrollo del juego se utilizarán seis mazos de cartas.

Una vez realizado el barajado, el croupier les entregará a los participantes fichas por \$1.000.000 (Un millón de pesos). Estas fichas son de demostración por tanto su valor solo es simbólico y aplicado para la participación en este juego. Dichas fichas son propiedad de Casino Antay y podrán ser usadas únicamente en esta promoción, debiendo el participante devolverlas al finalizar la misma.

Las fichas deben estar siempre sobre la mesa y a la vista de todos los participantes.

Los participantes no podrán tomar prestado o prestar fichas a sus competidores.

Cada participante podrá jugar en un sólo casillero, siendo éste el que se encuentre delante de su posición asignada.

Una vez sentados los clientes, el croupier colocará un Botón identificador o Marcador de partida sobre el casillero más cerca del Sabot. Este será el participante que deberá realizar la primera apuesta y así lo seguirán el resto de la mesa, turno por turno, en sentido de las agujas del reloj hasta completar las apuestas.

El mínimo a apostar por mano es \$50.000 y el máximo \$750.000.

El mínimo de apuesta al par perfecto es \$5.000 y el máximo \$40.000.

Todo participante está obligado a apostar durante todos los pases.

Terminado el primer pase, el botón se ubicará en el segundo casillero a contar desde el Sabot. Este participante será el primero en realizar la apuesta de ese pase y así lo seguirá el resto de los jugadores en sentido de las agujas de reloj, siendo el último en apostar el de la primera casilla, quien fuera el primero en hacerlo en el pase anterior.

Las cartas se repartirán siempre partiendo desde el casillero que tiene el Botón identificador, así se repartirá una carta a cada jugador siendo la última carta a repartir la que pertenece a la Banca. Luego se repartirá la segunda carta a cada jugador en el mismo orden en que se repartió la primera.

A medida que se sucedan las manos, el Botón identificador irá pasando, de casillero en casillero, en sentido de las agujas del reloj y así el orden de apuestas y de reparto de cartas, hasta completar el sabot.

Cuando un jugador queda sin fichas, queda automáticamente eliminado del juego y deberá esperar que termine para que sea entregado el premio correspondiente al lugar obtenido cuando corresponda según la posición en la que finalizó.

Se realizará el pase o mano conforme a las reglas de Black Jack que se describen en el Catálogo de Juegos de la Superintendencia de Casinos de Juego.

El encargado del desarrollo de la promoción irá anotando en una planilla, el nombre del participante y el total alcanzado por cada uno.

En caso de no acatar las reglas de la promoción y juego, el participante quedará automáticamente descalificado, no pudiendo reclamar resarcimiento alguno, debiendo entregar inmediatamente las fichas al croupier de la mesa.

Este juego se realizará con un máximo de siete (7) pases.

El orden de premios se definirá según el resultado del juego. Para esto se considerará de mayor a menor la cantidad de fichas acumuladas durante el juego.

Durante todo el desarrollo de la promoción no se aceptará el asesoramiento externo de otras personas de cuanto deben apostar y si tomar o no cartas para los jugadores.



En caso de existir un empate, se decidirá quién será el ganador de ese lugar con un Play Off de dos (2) pases. En el caso de persistir el empate se continuarán jugando manos adicionales, una a una, hasta definir el ganador final.

En el caso de existir un empate sin fichas, se les otorgará \$200.000 en fichas destinadas para este juego para decidir mediante un Play Off de dos (2) pases quién será el ganador de ese lugar. En el caso de persistir el empate se continuarán jugando manos adicionales, una a una, hasta definir el ganador final.

Cada participante podrá jugar la cantidad que él decida respetando siempre el mínimo y máximo del plan de apuesta de la mesa.

Esta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente del Departamento de Marketing de Gran Casino de Copiapó S.A.

Rondas

Ronda Única: Se jugará una ronda única de 7 pases y luego de finalizados los 7 pases se hará un conteo general de fichas a todos los clientes, si antes de finalizar la ronda de los 7 pases algún cliente queda sin fichas, quedará automáticamente eliminado y dependiendo el lugar que finalice se le otorgará el premio si corresponde.

Una vez finalizados los 7 pases, los participantes que aun permanezcan con fichas deberán entregar en orden las fichas al croupier, y contando a la vista de todos los participantes.

Todas las consideraciones anteriores están debidamente detalladas en el anexo reglamento de torneos Black Jack

5. Premios

Los premios se repartirán entre los tres (3) participantes con mayor puntaje durante el mini torneo según lo siguiente:

Primer lugar	\$150.000 en fichas promocionales.
Segundo lugar	\$100.000 en fichas promocionales.
Tercer lugar	\$50.000 en fichas promocionales.

Consideraciones para el uso de las Fichas Promocionales de Juegos:

- Antes de utilizar la o las fichas promocionales el jugador deberá avisar al croupier su intención de utilizarla y éste verificará la autenticidad de la misma. Además, deberá entregar la tarjeta del Club para activarse en la mesa que corresponda.
- La ficha promocional de juego es un instrumento autorizado que permite realizar apuestas en las mesas de juego, careciendo de valor monetario por sí misma y no siendo canjeable por efectivo en ningún momento.
- La o las fichas promocionales de juego asociadas a esta promoción se pueden utilizar en los siguientes juegos:
 - Ruleta Americana
 - Black Jack
 - Caribbean Póker Plus
 - DrawPoker
 - Go Poker
 - Texas Hold'em Plus
 - Big Six
 - Corona y Ancla



- El jugador deberá apostar la o las fichas promocionales como hace tradicionalmente con las fichas de juego de valor.
- Las fichas promocionales de juego deben jugarse respetando los mínimos y máximos de las mesas en las cuales se pueden utilizar.
- El jugador si lo desea puede complementar su apuesta de la o las fichas promocionales de juego con fichas de valor siempre y cuando la suma de la o las fichas promocionales de juego con las fichas de valor no supere el máximo de la mesa de juego.
- Tanto en caso de ganar como de perder, la o las fichas promocionales de juego apostadas le serán retiradas al cliente, pudiendo reutilizarse solamente si el pase empata o si el pase, bola o giro se considera nulo de acuerdo al Catálogo de Juegos.
- Si la apuesta realizada con la o las fichas promocionales de juego es favorable al cliente, el casino pagará según las reglas del juego lo que le corresponda en relación a la o las fichas apostadas. Nunca se canjearán la o las fichas por dinero, sólo se pagará la ganancia que éstas generen tras la apuesta de las mismas.
- En juegos que tiene opción a retiro como en el caso del Black Jack, si el jugador desea retirarse, y tiene apostada alguna ficha promocional de juego, perderá el 100% de la apuesta asociada a ésta. En el caso de que el cliente tenga fichas de valor jugando junto a la o las fichas promocionales de juego, perderá el 100% de la apuesta asociada a la o las fichas promocionales de juego y el 50% del monto apostado en fichas de valor.
- En el caso de las ruletas, si las fichas promocionales están apostadas a las suertes sencillas, si sale el 0 o 00 perderán todas las fichas apostadas.
- En la Ruleta Americana en el paño central se podrán jugar en cualquier posición que el cliente estime.
- En la Ruleta Americana, en las Suertes Simples y Dobles sólo se podrá jugar según lo siguiente:
 - En apuesta de color rojo o negro, sólo podrá apostar a una opción por pase.
 - En apuesta de par o impar, sólo podrá apostar a una opción por pase.
 - En apuesta de mayores de 19 a 36 y menores de 1 a 18, sólo podrá apostar a una opción por pase.
 - En apuesta de docenas, sólo podrá apostar a una opción por pase.
 - En apuestas de columnas, sólo podrá apostar a una opción por pase.
 - Si sale el 0 (cero) o el 00 (doble cero) pierden todas las apuestas.
- En black Jack, las fichas promocionales se podrán apostar a la apuesta principal como también a la apuesta “par perfecto”, no así al “seguro” en caso que la banca muestre una As.
- En el caso de las mesas de póker, las fichas promocionales no podrán ser apostadas al progresivo.

6. Lugar, fecha y vigencia de la promoción

El torneo se realizará en las dependencias de la Sala de Juego de Gran Casino de Copiapó S.A., ubicado en Avenida Los Carrera 2440, Copiapó, Chile.

La fecha de realización será los días:

Miércoles 10, 17, 24 y 31 de julio de 2024

Miércoles 7, 14, 21 y 28 de agosto de 2024

Miércoles 4, 11, 18, y 25 de septiembre de 2024.

La vigencia de estos mini torneos regirá desde las 11:00 horas del día miércoles 10 de julio de 2024 con la entrega de los cupones, hasta la realización del último torneo en la jornada del día miércoles 25 de septiembre de 2024.



La acumulación de puntos para el canje de cupones comenzará el día lunes 8 de julio de 2024, hasta el martes 9 de julio de 2024, luego será en ciclos de siete días, de miércoles a martes.

Todos los torneos se realizarán a partir de las 23:00.

7. Publicidad de la promoción

Esta promoción podrá ser comunicada al público mediante gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos Casino, página web, redes sociales, vía pública, radios, televisión, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional.

8. Comunicación de participantes, ganadores y premios.

Todos los clientes o usuarios, aceptan desde el momento que participan en esta promoción, la difusión de su imagen y premio, en los medios de comunicación que se estimen convenientes, pudiendo ser gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos, página web, redes sociales, vía pública, radio, televisión, medios de prensa escrito y digital. Para tal efecto, autorizan también a esta empresa a la toma de fotografías, las que eventualmente podrían ser publicadas en los medios antes mencionados.

9. Restricciones de participación

Gran Casino de Copiapó S.A., deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de La Ley N° 19.995.

Personas menores de 18 años.

10. Modificación, suspensión o aplazamientos de las bases o promoción.

Gran Casino de Copiapó S.A. se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, suspender, complementar y/o rectificar las presentes bases, obligándose a difundir dichas modificaciones de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley del Consumidor y lo indicado en el marco normativo vigente del Compendio Libro 2do, Título III, Capítulo 8).

11. Contacto, informaciones y resolución de conflictos.

Cualquier duda, consulta, información requerida o resolución de conflictos, respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico, telefónicamente al número 52 2234100 o a través de nuestra página web www.antaycasinohotel.cl

Luigi Giglio Riveros
Gerente General
Gran Casino de Copiapó S.A.